CARTA ABIERTA

Al Hon. Sr. Presidente de la República

Honorable Sr. Presidente de la República.

Palacio de la Presidencia.

Ciudad.

Señor:

Por Ley-Decreto No. 331 de fecha 18 del presente mes, dos empresas netamente Cubanas, AEROVIAS "Q", S. A. y CUBA AEROPOSTAL, S.A., se verán obligadas a paralizar sus operaciones el día 18 del entrante mes de Septiembre.

Esta medida trae como consecuencia que los doscientos obreros y empleados que allí laboramos, quedemos sin empleo, llevando a nuestros hogares, miseria, hambre y desesperación.

Cubanas por sus Capitales, Cubanas por sus empleados, estas Empresas han podido subsistir por habérseles permitido el uso del Aeropuerto de Columbia, por ser sus recursos económicos muy limitados y carecer de subsidios, como sucede con las grandes Empresas extranjeras, que reciben ayuda económica de sus Gobiernos permitiéndoseles operar en condiciones satisfactorias.

Le recordamos Sr. Presidente, que una de las Compañías Aéreas más poderosas del mundo, Pan American Airways, nació en Cuba con el apoyo del Gobierno Cubano, que le concedió gratuitamente, por todo el tiempo que ella lo necesitó, el uso de este mismo Aeropuerto de Columbia.

Recientemente, en declaraciones hechas por miembros responsables de su Gobierno, en la prensa, con motivo de la posible rehabilitación del Aeropuerto General Batista, consideraron que las Operaciones Civiles y Militares pueden realizarse conjuntamente sin originar trastornos, declaración que se ajusta a la realidad, ya que durante los años que vienen operando en Columbia las citadas compañías no se ha experimentado dificultad alguna. Citando como ejemplo las operaciones aéreas en los Estados Unidos de Norte América, vemos que el 95% de los aeropuertos en aquel país, son operados conjuntamente por las Fuerzas Aéreas y las grandes Empresas Civiles.

No nos cabe la menor duda de que existe un interés en que las Compañías netamente Cubanas desaparezcan. Utilizando toda clase de argumentos, estas Compañías han sido combatidas, hasta lograr qué el Gobierno dictase una medida para que fuesen desalojadas de Columbia, trayendo como consecuencia la paralización de las operaciones de AEROVIAS "Q" S. A., y de CUBA AEROPOSTAL, S. A., qué solamente beneficiaría en definitiva, a las Empresas extranjeras que operan en Cuba.

En relación con el control de las importaciones, consideramos que el Gobierno tiene medios y recursos suficientes para fiscalizarlas debidamente, sin necesidad de privar a las Empresas Cubanas del uso del Aeropuerto de Columbia, en el que han realizado inversiones cuantiosas.

Como empleados y obreros Cubanos, que ganamos nuestro sustento en estas dos Compañías netamente cubanas, condenadas a desaparecer, porque no cuentan con recursos económicos para sufragar sus operaciones en Aeropuertos que no sean del Estado, apelamos a sus sentimientos como Cubano, Honorable señor Presidente, para que no permita la desaparición de estas Empresas Cubanas, que han venido luchando tesoneramente, sin ingerencias extrañas, para mantener muy en alto el prestigio de la aviación Comercial de nuestro País.

Por todo lo anteriormente expuesto confiamos, y así lo pedimos respetuosamente, Honorable Sr. Presidente, que usted permita a las Empresas Cubanas continuar operando en un aeropuerto Cubano como Columbia, hasta que su Gobierno habilite otro aeropuerto que tenga Carácter Nacional.

Con la expresión de nuestro reconocimiento por lo que consideramos un acto de justicia que devolverá la paz y tranquilidad a nuestros hogares, quedamos de usted.

Respetuosamente,

LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE AEROVIAS "Q", S.A. Y CUBA AEROPOSTAL, S.A.

Carlos Medina Rodríguez
Manuel Llaneras A. Builla

José N. Cantarín
Manuel Galindo